



NACIONES UNIDAS

CEPAL

CEPAL, Naciones Unidas

Número 2, Junio 2006

División de Comercio Internacional e Integración

Notas de Comercio Internacional

EL DEBATE SOBRE LA AYUDA PARA EL COMERCIO EN LA OMC

- ⇒ La dimensión del desarrollo en el sistema multilateral de comercio y en la Ronda de Doha
- ⇒ La Ayuda para el comercio (A4T) en las negociaciones actuales
- ⇒ Las bases de la experiencia
- ⇒ El mandato de la conferencia en Hong-Kong y el debate actual

En el marco de la OMC se desarrolla actualmente un acelerado proceso de negociación, de la Ronda Doha (RDD), uno de cuyos propósitos centrales es atender la dimensión del desarrollo en el sistema multilateral de comercio. Los resultados en torno a este objetivo han sido esquivos desde el inicio de estas negociaciones, a partir de la IV Conferencia Ministerial del organismo, desarrollada en Doha a fines de 2001. En ese contexto se ha consolidado un nuevo elemento en el debate, ¿un nuevo enfoque?, plasmado en la declaración final de la VI Conferencia desarrollada en Hong Kong a fines de 2005 (véase CEPAL, 2006 a). Efectivamente, la declaración ha incorporado, dentro del trabajo de esta Ronda, un mayor compromiso en torno a la Ayuda para el Comercio (A4T en la jerga de la OMC), la que se orienta a los países en desarrollo (PED) - en particular los países menos adelantados (PMA)- para crear o desarrollar capacidades que les permitan aplicar y beneficiarse de los Acuerdos de la OMC.

La ayuda no sustituye los otros aspectos de la dimensión de desarrollo contenidos en la presente Ronda y en particular las oportunidades que puedan derivarse de un mayor acceso a mercados para las exportaciones de los PED. Por esta razón, el tema resulta del mayor interés para los países de la región, dado que todos están comprendidos en la categoría de PED (sólo Haití ubicado dentro de los PMA) y han mostrado un desempeño comercial, económico y social, en desventaja con respecto al observa-

do en otras economías de similar nivel de desarrollo.

1. La dimensión del desarrollo en el sistema multilateral y en la Ronda de Doha

La dimensión del desarrollo no es una preocupación nueva del sistema multilateral, pero a lo largo de su experiencia ha adquirido diversas prioridades y conceptualizaciones, las que han sido ya abordadas en documentos previos. Someramente, desde el desarrollo del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) hasta el trato especial y diferenciado (TED) -como fue definido y aplicado desde la Ronda Uruguay- se ha apreciado un desplazamiento del énfasis desde las condiciones de demanda hacia las restricciones de oferta que enfrentan los PED. El actual TED considera básicamente algunas flexibilidades y niveles diferenciados para los PED respecto de sus compromisos, así como mayores plazos de implementación en varios acuerdos, y derecho a invocar disposiciones especiales (cláusula de habilitación, disposiciones sobre balanzas de pagos, etc.). Una categoría especial de PED es el grupo de los países menos adelantados (PMA), para los cuáles se amplía o flexibiliza el tratamiento especial dado a los PED. También existen otros grupos de PED para los que existen disposiciones específicas en determinados ámbitos (por ejemplo, en el caso de subvenciones para aquellos que tienen un nivel de

ingresos inferior a los US \$ 1.000 dólares).

La Ronda de Doha acoge las diversas preocupaciones de los PED, mostradas ya enfáticamente desde Seattle en 1999, e incorpora la dimensión del desarrollo como un principio central para el conjunto de compromisos y a través de las disposiciones sobre TED y aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay (véanse OMC, 2001 y 2005 a). Pero el proceso de negociaciones desarrollado desde 2001 no logra abordar y construir propuestas que generen un real consenso y el Director General de la OMC ha hecho notar que per-

Temas de esta Serie:

- Administración de acuerdos comerciales
- Integración y convergencia de acuerdos comerciales
- Multilateralismo y regionalismo
- Coyuntura internacional
- Competitividad
- Macroeconomía y desarrollo exportador
- Innovación y desarrollo exportador
- América Latina y Asia Pacífico
- Solución de controversias

EL DEBATE SOBRE LA AYUDA PARA EL COMERCIO EN LA OMC, *continuación*

sisten “desbalances que penalizan a los PED” en el sistema multilateral.

La Ronda actual también da inicio al trabajo en otras áreas de interés de los PED, a fin de atender los desbalances en una perspectiva mayor, mediante el análisis de las relaciones entre comercio, deuda y finanzas; de la relación entre comercio y transferencia de tecnología; y de la especificidad y dificultades que enfrentan las economías pequeñas y vulnerables (EPV) por su condición de tales. En estas materias no hay compromisos de negociación aún, aunque es creciente la atención a las demandas y propuestas en particular sobre estas últimas. En el trabajo sobre EPV destaca el carácter activo de un grupo de 22 países - mayoritariamente de la región-, siendo varios de carácter insular, quienes han adoptado un trabajo en dos vías, tanto dentro de las tareas de desarrollo como en los órganos específicos de negociación, y en especial de acceso a mercados. Adicionalmente, han emergido propuestas de países sin litoral en atención a sus costos de transacción y demoras que merman su competitividad, como se expresa en la “Plataforma de Asunción” (OMC: WT/COMED/SE/3).

En la concepción de la dimensión del desarrollo, gradualmente había empezado a prestarse mayor atención a las necesidades de asistencia técnica y construcción de capacidad (TACB por sus siglas en inglés) para enfrentar los costos de ajustes y el desarrollo de la oferta. Las tareas en ese ámbito llevadas adelante desde la década pasada han acumulado una experiencia amplia; en especial, mediante el Marco Integrado (MI, programa conjunto de seis organismos internacionales desde 1997), para dar asistencia técnica a los PMA y el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP, por su sigla en inglés), para países de África. Esta experiencia fue capitalizada en el Plan formulado para el año 2006 en la OMC, el que enfatizaría los aspectos de calidad de la asistencia y la especificidad de las necesidades nacionales (véanse OMC: WT/COMED/W/142 e ICTSD, 2005). Finalmente, un giro especial en este proceso ha representado el fortalecimiento de la ayuda para el comercio y la incorporación de un principio de condicionalidad en los compromisos de los PED, sujetos a la capacidad de aplicación de éstos, como ocurre en el caso de la facilitación del comercio.

2. *La Ayuda para el comercio (A4T), en las negociaciones actuales*

La perspectiva de la A4T es que comercio y ayuda son dimensiones complementarias más que sustitutas, como normalmente se les había considerado (Evenett, 2005). Es decir, la ayuda debería dirigirse a las restricciones enfrentadas por los PED para que estos puedan, a su vez, contribuir con el nivel de ambición de las negociaciones. Si ello no ocurre, se corre el riesgo de que la percepción sobre los costos de ajuste -normalmente no incorporados en las negociaciones- incentive el retraso de la liberalización e imponga con ello restricciones tanto a potenciales socios como a los propios países.

La instrumentación de la ayuda para el comercio, como tema de discusión en la OMC, está dirigida en buena medida a apoyar a los PED a superar sus restricciones del lado de la oferta para mejorar las condiciones y posibilidades que ofrece la apertura; y para apoyar también los procesos de ajuste requeridos por

estos países al adoptar las nuevas normativas. Se habían evidenciado estas necesidades en la aplicación de los acuerdos de la Ronda

La instrumentación de la ayuda para el comercio, como tema de discusión en la OMC, está dirigida en buena medida a apoyar a los PED

Uruguay y es probable que los resultados de la de Doha demanden esfuerzos algo menores y diferentes, pero se acumulan frente a los rezagos institucionales mostrados en los PED.

Los objetivos agrupados en dos grandes categorías de ayuda corresponden también a costos y requerimientos distintos en cuanto a su naturaleza y horizonte temporal, como se indica a continuación (véanse Phillips y otros, 2005; y PNUD, 2006 a):

- El primer tipo de apoyo, orientado al desarrollo de capacidades de comercio relacionadas con el desarrollo y el fortalecimiento de la competitividad, corresponde a necesidades de largo plazo y de algún modo independientes de las negociaciones. En este sentido son similares a las que atiende la ayuda oficial al desarrollo (AOD), pero con requerimientos de recursos adicionales, que podrían concederse como préstamos en condiciones preferenciales o subsidios a los países demandantes.

- La segunda y algo más nueva categoría de ayuda, dirigida a afrontar los costos de las negociaciones comerciales, responde a necesidades de corto plazo y se orientaría a los “perdedores” -que no son equivalentes a los PMA- en las negociaciones. Esta categoría involucra, entre otros: los efectos en los ingresos fiscales, la erosión de preferencias, los efectos de los ajustes requeridos (incluidos los ajustes laborales que la reestructuración conlleva) y los costos de aplicación de los acuerdos, en particular en ámbitos como la facilitación del comercio, la propiedad intelectual, los estándares y las normas sobre servicios. Es decir, este concepto de ayuda alude a los costos resultantes de la reforma para algunos países y su vínculo con las ganancias de otros o del conjunto. Por ello, se argumenta que los requerimientos adicionales de recursos para enfrentar tales costos, a diferencia del primer tipo de ayuda, deberían otorgarse mediante subsidios.

Aparecen en el debate diversas visiones respecto de las orientaciones, alcance y forma de operación que debería tomar la ayuda. En ese contexto, existen también diferencias respecto de la institucionalidad que debería asumir la gestión/ coordinación y suministro de la ayuda, y en particular el papel que le correspondería a la OMC en esta tarea. Diversos analistas evalúan que este organismo podría participar de ambas categorías de ayuda, aunque su dominio se inscribe básicamente en la segunda y corresponderían las primeras a organismos de financiamiento del desarrollo. Del mismo modo, es objeto de debate la inclusión de las decisiones en esta materia dentro del compromiso único de la Ronda.

El desafío de establecer la A4T que atienda los objetivos antes mencionados no es menor, por razones como las siguientes: i.) la heterogeneidad en las restricciones presentadas por los países y en los impactos de la reforma comercial; y con ello, la necesidad de establecer formas de evaluar las necesidades a fin de implementar efectivamente los ajustes; ii.) los donantes y organismos prestadores no quieren consolidar sus compromisos de ayuda con un mecanis-

EL DEBATE SOBRE LA AYUDA PARA EL COMERCIO EN LA OMC, *continuación*

mo vinculante ante la OMC, de modo que se requieren nuevos mecanismos para evitar la reorientación y asegurar la efectividad en el uso de los fondos requeridos por los PED, en particular los orientados al desarrollo; iii.) si bien la ayuda financiera puede ser más rápida que otras ayudas, puede no ser suficiente ante las necesidades planteadas (véanse Evenett, 2005; Stiglitz y Charlton, 2006).

La negociación sobre facilitación de comercio (FC), cuyo trabajo preparatorio data de 1996, permite ilustrar estos desafíos puesto que considera muy centralmente las dimensiones de asistencia técnica y construcción de capacidad. Las propuestas en este ámbito adquieren por lo mismo una gran especificidad en las actuales negociaciones, como ocurre con la que presentara un conjunto de 11 países de la región, para instrumentalizar la asistencia técnica mediante diversas etapas y plazos de aplicación (OMC: TN/TF/W/81). En las numerosas contribuciones de los países al proceso de negociaciones en esta área y considerando las necesidades de TED, existe un amplio consenso en torno a la centralidad de las dimensiones señaladas para el logro de avances concretos en FC, por parte de los PED y PMA. Se plantea asimismo que es necesaria una entidad coordinadora y centralizadora en el seno de la OMC, de todos los ámbitos relativos a la dimensión del desarrollo, el financiamiento y las necesidades de los países; y que los PED y PMA tienen un papel muy activo que jugar, para hacer adecuados diagnósticos y obtener la ayuda necesaria. Con ello, los avances en FC les permitirían beneficiarse de la expansión del comercio internacional y es un tema al que se presta atención creciente en la CEPAL (véase CEPAL 2006 b).

En términos propositivos generales, Stiglitz y Charlton indican que la A4T debería centrarse en tres aspectos: i.) el fortalecimiento de instituciones nacionales y regionales respecto de políticas y regulaciones comerciales orientadas al desarrollo; ii.) el desarrollo de las empresas hacia la competitividad, incluyendo el aporte facilitador de los gobiernos; y iii.) la atención a barreras e infraestructura interna y a los costos fronteras adentro y afuera (facilitación de comercio) (Stiglitz y Charlton, 2006). Cabe destacar en esta propuesta al menos dos dimensiones, la necesaria articulación de los sectores público y privado tanto para las tareas de ajuste como para el fortalecimiento de capacidades de oferta y la atención prestada al papel de instituciones a nivel regional en esta materia.

Recuadro 1: Experiencias y recomendaciones de organismos internacionales con relación a la ayuda para el comercio

Las conclusiones presentadas recientemente por el Banco Mundial, al evaluar la asistencia para el comercio prestada por el organismo entre 1987 y 2004, apelan a la necesaria interacción que debería existir entre comercio-ayuda- políticas y reformas amplias de desarrollo. Asimismo, el documento puntualiza la necesidad de que medidas complementarias; esto es, políticas como las de competencia-regulatorias o reformas al mercado laboral, acompañen la reforma comercial para obtener los beneficios potenciales de la liberalización. Como en evaluaciones previas concluye que la "condicionalidad" de préstamos y ayudas no habría contribuido a la apropiación doméstica de la reforma y por tanto habría dificultado su implementación.

Por su parte el PNUD ha dado prioridad al fortalecimiento de capacidades comerciales y en relación con el desarrollo en los PED, teniendo en cuenta que su mandato es promover el desarrollo humano. Entre las lecciones aprendidas destaca la necesidad de que los países se identifiquen con las actividades y de que se articule una estrategia nacional de comercio coherente y bien coordinada en la que se dé prioridad a las actividades industriales con valor añadido. Asimismo, subraya que es preciso analizar cuestiones temáticas, como la capacidad institucional de los ministerios de comercio o el impacto de las políticas comerciales favorables a los pobres, para comprender mejor los problemas que plantea la ayuda para el comercio. También sugiere un papel más importantes de los bancos regionales el apoyo a la capacidad comercial.

Dentro de los programas de ayuda para el comercio de la UNCTAD; en especial dentro del apoyo para adaptarse a la reforma del comercio, se incluyen ámbitos específicos -como el medio ambiente y la competencia- para los que se requiere fortalecimiento en la capacidad de formular políticas. Con relación al apoyo orientado a la capacidad de oferta y competitividad, junto con los elementos de infraestructura institucional y física, contempla las inversiones y la transferencia de tecnología Sur-Sur, entre otros. La finalidad de estos programas es crear la capacidad institucional, humana-capacitación, de formulación de políticas y de infraestructura que necesitan los países en desarrollo o reforzar la que ya poseen. El organismo otorga asimismo un papel especial al sector privado respecto de la facilitación del comercio.

Finalmente, el BID -y su mayor experiencia con los países de la región- subraya la urgencia de estrategias comprehensivas que hagan al comercio funcional al desarrollo. La coexistencia de acuerdos preferenciales con esquemas de integración lleva la atención sobre la complejidad de la agenda que caracteriza estos arreglos y por tanto sobre los requerimientos de construcción de capacidad relacionada con el comercio. Para atender esa complejidad surgen instrumentos como: la creación de foros o redes de intercambio y cooperación entre los países de la región y proyectos articulados sobre facilitación del comercio y las inversiones a fin de contribuir con la participación de las pymes en la arena internacional; las iniciativas de infraestructura (IIRSA y PPP) y el fortalecimiento del sector privado.

Fuente: elaborado a base de World Bank, 2006; UNCTAD, 2006; PNUD, 2006b; y IDB, 2006. Véase también IMF-World Bank, 2005.

3. Las bases de la experiencia

La discusión sobre la ayuda para el comercio aprovecha la experiencia y los debates realizados en organismos internacionales -entre ellos el Banco Mundial, el FMI y la UNCTAD- así como sus recomendaciones (véase recuadro 1). De ellas, cabe destacar que son compartidas por diversos organismos, la necesidad de contribuir al diseño e implementación de políticas complementarias a las comerciales y el desafío de articular mejor el

conjunto de política en torno a una estrategia de desarrollo. Por ejemplo, publicaciones institucionales del año 2004 de la OMC y de la UNCTAD hacían referencia a las necesarias políticas macroeconómicas y financieras de base, regulatorias y de competencia, así como de infraestructura, entre otras (véanse OMC, 2004 y UNCTAD, 2004). Por su parte, el Banco Mundial subraya que estrategias con una visión

EL DEBATE SOBRE LA AYUDA PARA EL COMERCIO EN LA OMC, *continuación*

estrecha de los factores claves para que el comercio contribuya al crecimiento, si bien han servido para la apertura de mercados, no han sido tan efectivas para estimular la diversificación de exportaciones y prever la erosión de competitividad (World Bank, 2006). Organismos de Naciones Unidas como el PNUD o la UNCTAD, subrayan además que estas estrategias debieran atender las condiciones de pobreza y promover por tanto el desarrollo integral (PNUD, 2006b, UNCTAD, 2006).

Complementariamente, diversos organismos ponen atención sobre la necesidad de asistencia a los PED para enfrentar las negociaciones comerciales y diversos organismos comparten la opinión de combinar mejor la apertura con la construcción de institucionalidad y con medidas para mitigar los efectos adversos, lo cual requiere a su vez evaluaciones de efectos y necesidades asociadas a la reforma comercial y los acuerdos. De modo que, la ayuda para el comercio tal como es propugnada actualmente por varios organismos internacionales, gracias a la asimilación de una amplia experiencia, expresa la visión del comercio y las políticas comerciales como parte de las estrategias de desarrollo.

Esa perspectiva, coincide con planteamientos recurrentes de la CEPAL, desde sus propuestas históricas hasta las más recientes (véanse CEPAL, 2002 y 2004). Y también es recogida en las conclusiones del trabajo, elaborado por el conjunto de organismos de Naciones Unidas en la región y coordinados por la CEPAL, que abordó las posibilidades, los avances y los obstáculos de la región para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (en especial su objetivo 8: “Establecer una alianza mundial para el desarrollo”).

Este trabajo también constata la escasa participación del componente dedicado al comercio dentro de la declinante AOD recibida por la región (CEPAL y otros organismos, 2005). A su vez, las tareas que desarrolla la CEPAL respecto de las funciones de administración e implementación que derivan de la firma de acuerdos preferenciales –TLC–, parten de la base de que el aprovechamiento de tales acuerdos, induce a los países a revisar sus políticas, estrategias e institucionalidad, y especialmente en torno a materias parcialmente abordados por la OMC (temas OMC plus) (véase: www.eclac.cl/comercio).

Por su parte, y consonante con visiones emergentes, la CEPAL también viene propugnando la coordinación de normas en diversos ámbitos –origen, estándares y facilitación del comercio, entre otros– así como de esfuerzos de inversión y financiamiento a nivel regional, las que estimularían y facilitarían el comercio entre estos países. Como se sabe éste comercio suele tener un mayor contenido de valor agregado y tecnológico, lo que puede redundar en mayores estímulos a las economías en su conjunto.

4. El mandato de la conferencia en Hong-Kong y el debate actual

Junto con reconocer y respaldar los esfuerzos desplegados respecto de la asistencia técnica y construcción de capacidad, la Conferencia de Hong-Kong acogió las discusiones sobre la ayuda para el comercio mediante las disposiciones de su Párrafo 57. Este indica que la ayuda se orienta a los países en desarrollo, en particular a los PMA, para crear la capacidad de oferta y la infraestructura relacionada con el comercio a fin de poder aplicar los Acuer-

dos de la OMC, beneficiarse de ellos y aumentar su comercio; siendo por tanto un valioso complemento del PDD. Complementariamente, esta conferencia también definió mandatos para profundizar el trabajo sobre PMA, priorizar la asistencia técnica y construcción de capacidad, así como fortalecer el Marco Integrado en términos de una financiación adicional aumentada y previsible, refuerzo de la capacidad nacional y mejora de los procesos de decisión y gestión (OMC: WT/MIN(05)/DEC).

Para dar respuesta al mandato y en complemento a las consultas directas efectuadas por el Director General de la OMC (DG), en febrero se creó el Equipo de Trabajo previsto. Equipo integrado por 13 miembros procedentes de países desarrollados y en desarrollo, incluidos los coordinadores de los grupos de PMA y ACP, así como tres países de la región: Barbados, Brasil y Colombia. Como primer elemento dentro de un enfoque de dos vías, el equipo daría recomendaciones al Consejo General antes del final de julio de 2006, para hacer más operativa la mencionada ayuda y funcional a la dimensión del desarrollo de la RDD. Para ello, considera consultas a los miembros de la OMC, a organismos multilaterales y a bancos regionales de desarrollo, para ampliar los recursos destinados a esta ayuda. Los debates abordan los mecanismos y la cobertura de un programa al respecto, considerando el financiamiento, la implementación y el monitoreo. La segunda vía de trabajo, mediante consultas directas del DG, ha permitido reafirmar el compromiso de movilizar recursos adicionales –compromisos de los donantes crecidos considerablemente– destinados a la ayuda para el comercio.

Una propuesta novedosa, proveniente del grupo de los PMA, considera utilizar el análisis de cadenas de valor para identificar medidas que fortalezcan la capacidad de oferta en PED (OMC: WT/AFT/W/1). Las visiones regionales se aprecian en comunicados recientes del Grupo ACP (donde participan los países del Caribe), de Brasil y de tres países de la CAN (Colombia, Ecuador y Perú) (OMC: WT/AFT/8, 10 y 12). Bajo diversos acápites ellos abordan en lo central los cuatro temas siguientes: marco general orientador, ámbitos o alcance de la ayuda, aplicación y recursos.

El marco general aborda las orientaciones de la ayuda y su relación con la dimensión del desarrollo dentro de la actual Ronda.

Ámbitos o alcance de la ayuda, incluyendo: i.) la asistencia para el ajuste; ii.) el cumplimiento de normas y la creación de capacidad comercial; y iii.) el desarrollo de la oferta y la infraestructura para el comercio (véase cuadro 1).

En lo concerniente a la aplicación de la ayuda, se plantean propuestas sobre los mecanismos de gestión/coordinación/administración, las formas (por ejemplo, vía proyectos), los plazos de suministro y su vínculo con los períodos de transición, los requisitos de diagnóstico con evaluación de necesidades y la supervisión de la aplicación, entre otros. El debate sobre los mecanismos de gestión, incluye el papel de la OMC en estas tareas y la incorporación de estos acuerdos en el “compromiso único” de la Ronda (en este último ámbito divergen los países de la región), así como la existencia de mecanismos e instituciones regionales (entre los cuales se menciona las comisiones de Naciones Unidas). Finalmente, el MI constituye una de las plataformas más consensuadas, como modelo para elaborar las pautas que gobernarían la ayuda para el comercio en esta nueva fase.

El debate sobre los mecanismos de gestión, incluye el papel de la OMC en estas tareas y la incorporación de estos acuerdos en el “compromiso único” de la Ronda

EL DEBATE SOBRE LA AYUDA PARA EL COMERCIO EN LA OMC, *continuación*

Muy vinculado con el tema de aplicación se encuentran las visiones sobre los recursos, y la forma de lograr adicionalidad, así como definir su naturaleza y forma de otorgamiento (donación vs préstamo), no condicionalidad, previsibilidad, oportunidad y sostenibilidad de la ayuda, entre otros. Los países de la CAN destacan el poco peso de la A4T en la AOD, y la baja proporción de ésta obtenida por la región. Asimismo, Brasil enfatiza la necesidad de recursos adicionales que cambie la tendencia decreciente de recursos en la AOD. Por su parte, el ACP propone multilateralizar la ayuda, vía fondos fiduciarios existentes (MI), potenciando los aportes bilaterales, y sugiere prever bajo ciertas condiciones ayudas prolongadas (proyectos plurianuales), en un calendario ajustable a los períodos de transición.

Las visiones de los países de la región, expresadas en los aportes revisados, pueden inscribirse dentro de un conjunto más amplio de preocupaciones e interrogantes de los PED. Entre ellas, cabe destacar las referencias al bajo grado de participación en la conceptualización y diseño de la A4T; el tipo y grado de condicionalidad que tendrán los préstamos; el potencial uso de este instrumento como mecanismo de compensación a los PED que se oponen a las reformas; la inclusión en el compromiso único; la efectiva adicionalidad de recursos; y una apreciación de cambio del eje de responsabilidades, acentuando la dimensión de las capa-

cidades de los PED *versus* los obstáculos de los PD al acceso a mercados (PNUD, 2006a).

En síntesis, existe un consenso amplio sobre la importancia de la ayuda para el comercio en la RDD y la necesaria interacción entre comercio, ayuda y reformas más amplias en los países. Esto requiere a su vez, mayor articulación entre los sectores público y privado en las economías y mejores evaluaciones sobre las necesidades de los PED en articulación con estrategias de desarrollo que involucren un conjunto amplio de políticas. También se aprecia necesario adicionar recursos y profundizar la coordinación entre donantes. Pero se plantea un significativo debate sobre el carácter vinculante de los compromisos por parte de los donantes, de la institucionalidad requerida para implementar las recomendaciones (y el papel de la OMC al respecto). Por otra parte, no aparece muy claramente la relación entre ayuda para el comercio y capacidad/condicionalidad de cumplimiento de los compromisos por parte de PED. Pero crece la percepción sobre la A4T como complemento a otros elementos de la dimensión del desarrollo en el sistema multilateral de comercio. De cualquier modo, la perspectiva regional tanto para los diagnósticos como para las iniciativas en este campo parece ganar presencia y con ello crece el papel potencial que puedan jugar los organismos regionales de distinta índole, entre ellos, la CEPAL.

Cuadro 1: Categorización y orientación de la ayuda para el comercio. Algunas recomendaciones con participación de países de la región */

	ACP	BRASIL	CAN 3
Costos de ajuste	Asistencia para el ajuste en cuanto a: - Erosión de preferencias y finalización de contingentes de textiles y vestido - Menores ingresos arancelarios y de exportación; y mayores precios derivados de la reforma agrícola - Costos sociales	Mecanismos y reformas para abordar –en el corto plazo– dificultades derivadas de: - Balanza de pagos y pérdida de ingresos fiscales - Costos sociales (desempleo) - Erosión de preferencias [coordinación en el FMI]	Derivados de compromisos de desgravación de la Ronda
Comercio y creación de capacidad	Cumplimiento de los compromisos y las normas del sistema de comercio: Aplicación de los acuerdos	- Políticas y negociaciones comerciales, y aplicación de acuerdos - Obstáculos técnicos. MSF. dis-	- Políticas y reglamentaciones comerciales, participación en las negociaciones y aplicación de los acuerdos (y sus costos) - Instituciones que mejoran la capacidad de

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_2389

